



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 MAR 2019

VISTO el Expte. n° 1.940-018, por el cual el Señor Director del Consejo de Escuelas Experimentales solicita se autorice la adscripción a esa dependencia del Señor Héctor Javier MORAN, DNI n° 30.598.579 (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de seguir contando con los servicios del mencionado agente, habiendo demostrado éste responsabilidad, pertenencia y deseos de aprender el trabajo que se le asigna;

Que dicho pedido cuenta con la conformidad del Señor Héctor Javier MORAN (fs. 1 in fine);

Que la Señora Secretaria Académica ha prestado su conformidad para dicha adscripción sin modificar la situación de revista del agente Héctor Javier MORAN;

Que el Decreto 639-002, Régimen de Adscripciones establece: *"Entiéndase por adscripción a la desafectación de un agente de planta permanente de las tareas inherentes al cargo de revista, para desempeñar transitoriamente en el país, dentro o fuera de su jurisdicción presupuestaria de revista, funciones tendientes a satisfacer necesidades excepcionales propias de algún organismo del ámbito nacional...Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente...El personal adscripto no está autorizado a subrogar cargos"*;


Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adscribir al Consejo de Escuelas Experimentales al Señor Héctor Javier MORAN, DNI n° 30.598.579, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **0259** **2019**
mnh


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


FEDERICO RÍOS PONCE
ÁREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.